

SELECCIÓN DE UN INVERSIONISTA Y UN INTERVENTOR PARA EL DISEÑO, ADQUISICIÓN DE LOS SUMINISTROS, CONSTRUCCIÓN, OPERACIÓN Y MANTENIMIENTO DE LA SUBESTACIÓN SOGAMOSO 500 / 230 KV Y LAS LÍNEAS DE TRANSMISIÓN ASOCIADAS.

En Bogotá D.C., siendo las 3:00 p.m del día diez y ocho (18) de mayo de dos mil once (2011), y de conformidad con lo señalado en el numeral 7.1.2 de los Documentos de Selección del Inversionista, el Presidente de la Audiencia procede a reanudar la misma e informar el resultado de la evaluación del Sobre No. 1, en el cual los integrantes del Comité Evaluador declaran como conforme el Sobre No. 1 presentado por los Proponentes EMPRESA DE ENERGIA DE BOGOTA S.A. E.S.P., EMPRESAS PÚBLICAS DE MEDELLÍN ESP, INTERCONEXIÓN ELECTRICA S.A. ESP, y ELEC NOR S.A., de acuerdo a la evaluación que se presenta.

A esta se hicieron presentes los doctores HENRY NAVARRO SANCHEZ, LUIS FERNANDO ARISTIZABAL, GONZALO MAYA AGUDELO y OSCAR HERNANDEZ en representación de los respectivos Proponentes.- Se anexa a esta acta el poder otorgado por la apoderada de la empresa ELEC NOR S.A., a los doctores OSCAR HERNANDEZ y ANA MARIA NAVARRETE.

A continuación se hace entrega a cada uno de los Proponentes, copia de la mencionada evaluación del Sobre No. 1 de de las Ofertas presentadas, para que formulen las observaciones correspondientes, concediendo un plazo de quince (15) minutos para ello. Vencido dicho plazo el Proponente ELEC NOR S.A. solicitó se precisara las inexactitudes a que hace referencia el informe del Comité evaluador. Acto seguido el ingeniero Javier Martínez integrante de dicho comité realizó exposición respecto a que en el mismo documento se indicaban responsabilidades por parte de la UPME, que no obedecen a lo señalado en los Documentos de Selección ni en la normatividad que rige las convocatorias públicas.

En consecuencia, de acuerdo con lo señalado en el numeral 7.1.3 de los Documentos de Selección se da inicio a la apertura del Sobre No. 2 de cada Proponente y a realizar la correspondiente evaluación conforme lo establece el numeral 7.2, encontrando los siguientes valores presentes del Ingreso Anual Esperado (IAE), de acuerdo con la tasa de descuento fijada por la Comisión de Regulación de Energía y Gas - CREG:

Proponente	Valor Presente del IAE (Dólares constantes de diciembre 31 de 2010)
EMPRESA DE ENERGIA DE BOGOTÁ S.A. E.S.P.	40.618.034,02
EMPRESAS PÚBLICAS DE MEDELLÍN E.S.P.	41.833.918,62
INTERCONEXION ELECTRICA S.A. E.S.P.	38.600.000,11
ELEC NOR S.A.	144.099.998,14

Finalmente, luego de la verificación referida por parte del Comité Evaluador, se determinó que: (i) todas las Ofertas cumplen con las condiciones establecidas por la CREG para el perfil del Ingreso Anual Esperado y (ii) que la Oferta económica del Proponente INTERCONEXION ELECTRICA S.A. E.S.P. es la que presentó el menor valor presente neto del Ingreso Anual Esperado, descontado con la tasa de descuento establecida por la CREG mediante Resolución para este fin



unidad de planeación minero energética

CONTINUACION AUDIENCIA DE PRESENTACIÓN DE OFERTAS Y ADJUDICACIÓN CONVOCATORIA PÚBLICA UPME 04 - 2009



Libertad y Orden

República de Colombia Ministerio de Minas y Energía

Se deja constancia que la CREG no se hizo presente en esta Audiencia de Presentación de Ofertas para la Convocatoria UPME 04-2009.

Considerando lo anterior, el Director de la UPME procedió a seleccionar como Adjudicatario al Proponente INTERCONEXIÓN ELECTRICA S.A. E.S.P. al haber presentado la Oferta Económica con el menor valor presente neto, correspondiente a USD\$ 38.600.000,11 dólares constantes de diciembre 31 de 2010.

Para constancia se firma la presente Acta de Adjudicación de la Convocatoria UPME 04-2009, en la sede de la UPME en Bogotá D.C., a los diez y ocho (18) días del mes de mayo de 2011, por quienes intervinieron.:

Los Proponentes,

HENRY NAVARRO SANCHEZ
EMPRESA DE ENERGÍA DE BOGOTÁ S.A. E.S.P.

LUIS FERNANDO ARISTIZABAL GIL
EMPRESAS PÚBLICAS DE MEDELLÍN E.S.P.

GONZALO MAYA AGUDELO
INTERCONEXIÓN ELÉCTRICA S.A. E.S.P.

OSCAR HERNANDEZ
ELEC NOR S.A.

ANA MARIA NAVARRETE
ELEC NOR S.A.

Por la UPME,

OSCAR URIEL IMITOLA ACERO
Director General

DORIS INDIRA GARCES LONDOÑO
Asesora Jurídica - Presidente de la Audiencia

MARCO ANTONIO CARO CAMARGO
Comité Evaluador

RAUL GIL NARANJO
Comité Evaluador

ALIFREDYS FLOREZ LOPEZ
Comité Evaluador

JAVIER ANDRÉS MARTÍNEZ GIL
Comité Evaluador

MARIA CRISTINA LOZANO
Comité Evaluador





UNIDAD DE PLANEACIÓN MINERO ENERGÉTICA

LISTA DE ASISTENCIA

REUNIÓN:	NOMBRE	ENTIDAD	E-MAIL	TELEFONO	FIRMA
LUGAR:	Continuación de breves a apertura Sobres y 2 Convocatoria UPME 04/09				
FECHA:	SALA JUNTAS				
HORA:	18 Mayo/11				
	3:00 P.M.				
Jeffrey F. Vargas	Antioquia Solidarios		comercial@oneol.com	28730086	
Edwin G. Fierrez	ASB		edwingfierrez@co.abb.com	478000	
Lionel Mesa	EPM		Lionel.Mesa@epm.com.co	7802600	
Luis F. Aristizabal	EPM		luis.aristizabal@epm.com.co	3802606	
Alfredys Florez Lopez	UPME		alfredis.florez@upme.gov.co	2220601	
Raul Gil Naranjo	UPME		raul.gil@upme.gov.co	2220601	
Wilson Ortiz	UPME		wilson.ortiz@upme.gov.co	2220601	





UNIDAD DE PLANEACIÓN MINERO ENERGÉTICA

- LISTA DE ASISTENCIA

NOMBRE	ENTIDAD	E-MAIL	TELEFONO	FIRMA
Henry Navarro S.	CEB	hnavarro@ceb.com.co	3268000	<i>[Signature]</i>
Francky Karolina Ferragosa	Sodaven Ingeniería y Constr.	info@sodaven.com.co	6555700	<i>[Signature]</i>
Ale. Mario Nuvarrete	Passe Herrera & Ruiz	manovic@phrlegal.com	3257300	<i>[Signature]</i>
Oscar Hernandez	Electror S.A.	oscar.hernandez@phrlegal.com	301421059	<i>[Signature]</i>
Helio Sanchez	Fluor S.A.	hsanchez@elewa.com	+31 616 614 554	<i>[Signature]</i>
Francisco Cortasens	Isolux Corsan	Francisco.Cortagena@isoluxcorsan.com	3153 45 5825	<i>[Signature]</i>
Oscar Fariola	OPME	oscar.imf@opme.gov.co	2220601	<i>[Signature]</i>
Conrado Mayra A	ISA	almaya@isacom.co	316351610 3157914	<i>[Signature]</i>
Fancy Diaz	ISA	fdiaz@isacom.co	315 7900	<i>[Signature]</i>

REUNIÓN: Conferencia de Dirección de apertura Sobres y 2 Conyocata de UPMCO, 09
LUGAR: SALA JUNTAS
FECHA: 18 Mayo/11
HORA: 3:00 P.M.





Ministerio de Minas y Energía
República de Colombia



LISTA DE ASISTENCIA

Cra. 50 No. 26 - 20
PBX: (57) 1 2220601
FAX: (57) 1 2219537
Bogotá D.C. - Colombia
www.upme.gov.co

LISTA DE ASISTENCIA

REUNION: AUDIENCIA PRESENTACION PROYECTO SOGATOSO CONVOCATORIA UPME042009

LUGAR: SALA JUNTAS UPME

FECHA: 16 Diciembre 2010

HORA: 2:05 PM

NOMBRE	ENTIDAD	E-MAIL	TELEFONO	FIRMA
Luis Lopez Selgar	SNG-Levelin	luis.lopez@snglevelin.com	6420699	
Raúl Gil Parraujo	UPME	raul.gil@upme.gov.co	2220601 E: 174	
Manor Antonio Toro Conza	UPME	manor.a.toro@upme.gov.co	2220601 Ext: 18	
DANNO ARJONA CAZ	ACT PROYECTOS	dauidcaz@actproyectos.com	6512066	
ALVARO MALDONADO	CON	amaldonado@con.com.co	6108899	
ROFDEL ROSSO S	SADENEU	Rafael.Rosso@SADENEU.COY.CO	6451700	
Juan Galvis C.	Elecnoy	juan.galvis@elecnoy.com	6353169	

Jaime A. Villa Valeroia #PM
jganddrins.fil@elecnoy.es. 3 802600
jaime.villa.valeroia@epm.com.co



REPUBLICA DE COLOMBIA
 MINISTERIO DE MINAS Y ENERGIA
UNIDAD DE PLANEACION MINERO ENERGETICA



LISTA DE ASISTENCIA

REUNION:	LUGAR:	FECHA:	HORA:	NOMBRE	ENTIDAD	E-MAIL	TELEFONO	FIRMA
				Juan Lopez	A.cl. Proyectos	nacional@aciproyectos.com	6512060	Juan L
				Francisco Toro	Itansuca	ftoro@itansuca.com	2885010	[Signature]

Carrera 50 26 - 20 Bogotá D.C. Colombia
 PBX : (57) 1 2220601 FAX: (57) 1 2219537
<http://www.upme.gov.co>



Bogotá D.C., mayo 18 de 2011

Señores
Unidad de Planeación Minero Energética - UPME
Atn: **Dr. Ricardo Rodríguez Yee**
Director General
Carrera 50 No. 26-20
Bogotá D.C., Colombia

Con copia:

Dra. Beatriz Herrera Jaime
Subdirectora de Planeación Energética de la UPME

Asunto: designación de Representante Autorizado.

Referencia: Convocatoria Pública UPME 04-2009 "Selección de un inversionista y de un interventor que se encargue de realizar el diseño, adquisición de los suministros, construcción, operación y mantenimiento de la subestación Sogamoso 500/230 kV y las Líneas de Transmisión Asociadas".

Respetuoso saludo,

ALESSIA ISABEL ABELLO GALVIS, mayor de edad, de nacionalidad colombiana y con cedula de ciudadanía No. 52.255.074, obrando con poder amplio y suficiente otorgado por la entidad mercantil ELECNOR S.A., sociedad domiciliada en Madrid, Reino de España, en la calle Marqués de Mondejar, 33; con C.I.F. A-48027056, para los efectos de la presente Convocatoria, en la que ELECNOR S.A. tiene calidad de inversionista interesado, y como Representante Autorizada, confiero poder para actuar en nombre y representación de ELECNOR S.A. en iguales términos y de conformidad con el poder conferido a mí por FERNANDO AZAOLA ARTECHE en nombre y representación de ELECNOR S.A., por medio de Escritura Numero 679 de 24 de marzo de 2011, a: JAIME HERRERA RODRÍGUEZ, ciudadano colombiano, identificado con la cédula de ciudadanía No. 79.154.567, abogado titulado portador de la tarjeta profesional No. 71.661 del Consejo Superior de la Judicatura, y/o DANIEL POSSE VELÁSQUEZ, ciudadano colombiano, identificado con la cédula de ciudadanía No. 79.155.991, abogado titulado portador de la tarjeta profesional No. 42.259 del Consejo Superior de la Judicatura, y/o MARIANNE POSSE VELÁSQUEZ, ciudadana colombiana, identificada con la cédula de ciudadanía No. 35.457.272, abogada titulada portadora de la tarjeta profesional No. 35.752 del Consejo Superior de la Judicatura y/o JUAN GUILLERMO RUIZ HURTADO, ciudadano colombiano, identificado con la cédula de ciudadanía No. 79.152.495, abogado titulado portador de la tarjeta profesional No. 40.066 del Consejo Superior de la Judicatura, y/o JOSÉ ALEJANDRO TORRES HERNÁNDEZ, ciudadano colombiano identificado con la cédula de ciudadanía No. 16.763.591, abogado titulado portador de la tarjeta profesional



No. 75.372 del Consejo Superior de la Judicatura, y/o FRANCISCO URRUTIA MONTÓYA, ciudadano colombiano, identificado con la cédula de ciudadanía No. 19.076.438, abogado titulado portador de la tarjeta profesional No. 27.321 del Consejo Superior de la Judicatura, y/o ERNESTO CAVELIER, ciudadano colombiano, identificado con la cédula No. 19.081.620, abogado titulado portador de la tarjeta profesional No. 11.519 del Consejo Superior de la Judicatura, y/o JORGE JAECKEL, ciudadano colombiano, identificado con cédula de ciudadanía No. 80.410.552, abogado titulado portador de la tarjeta profesional 64.720 del Consejo Superior de la Judicatura, y/o CAROLINA POSADA, ciudadana colombiana, identificada con la cédula de ciudadanía No. 52.257.022, abogada titulada portadora de la tarjeta profesional 93.966 del Consejo Superior de la Judicatura, y/o ANDRES MONTOYA, ciudadano colombiano, identificado con cédula de ciudadanía No. 75.066.329, abogado titulado portador de la tarjeta profesional 79.360 del Consejo Superior de la Judicatura, y/o ANA MARIA NAVARRETE, ciudadana colombiana, identificada con la cédula de ciudadanía No. 53.176.848, abogada titulada portadora de la tarjeta profesional 178.108 del Consejo Superior de la Judicatura, y/o OSCAR HERNÁNDEZ, ciudadano colombiano, identificado con cédula de ciudadanía No. 80.189.483, abogado titulado portador de la tarjeta profesional 188.321 del Consejo Superior de la Judicatura, miembros de la firma POSSE, HERRERA & RUIZ S.A.

Cordialmente,

Alessia Isabel Abello Galvis

Alessia Isabel Abello Galvis
C.C. No. 52.255.074

Acepto

Oscar Hernandez
Oscar Hernandez

Ana Maria Navarrete
Ana Maria Navarrete

